

ZONAS FRANCAS PERMANENTES - MULTIUSUARIO:

UNA OPCIÓN COMPETITIVA
PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA EN ANTIOQUIA



AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN
DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA

Creamos lazos con el mundo para el desarrollo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

SERVICIOS DE LA ACI MEDELLÍN PARA LOS INVERSIONISTAS

1. GENERALIDADES DE LA REGIÓN ANTIOQUEÑA

- 1.1. Territorio
- 1.2. Población
- 1.3. Alto desempeño económico
- 1.4. Acceso a infraestructura competitiva

2. RÉGIMEN FRANCO EN COLOMBIA

- 2.1. Definición
- 2.2. Finalidades del régimen franco en Colombia
- 2.3. Clases de Zonas Francas
- 2.4. Clases de usuarios en Zonas Francas
- 2.5. Panorama de las Zonas Francas Permanente - Multiusuario
- 2.6. Requisitos y condiciones para la calificación de usuarios industriales de bienes y servicios en Zonas Francas Permanente - Multiusuario
- 2.7. Beneficios asociados a las Zonas Francas Permanente - Multiusuario en Colombia
 - 2.7.1. Impuesto sobre la renta
 - 2.7.2. Impuesto sobre las ventas (IVA)
 - 2.7.3. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)
 - 2.7.4. Otros beneficios

3. ZONAS FRANCAS PERMANENTES - MULTIUSUARIO EN ANTIOQUIA

- 3.1. Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá (ZOFIVA)
- 3.2. Zona Franca de Rionegro
- 3.3. Zona Franca Permanente de Urabá



EDITORIAL

Medellín y la Región Antioqueña se han convertido en las últimas décadas en un territorio de desarrollo y prosperidad económica. Cientos de multinacionales y empresas de todo el mundo han crecido exponencialmente cuando deciden instalarse en esta región que ofrece talento humano de calidad, costos competitivos y una infraestructura óptima para prestar operaciones de alto nivel.

Las Zonas Francas en Antioquia, son parte fundamental del engranaje público y privado para atraer Inversión Extranjera Directa ya que su ubicación, beneficios, infraestructura y facilidad en costos han hecho de estos espacios, un motor para el desarrollo de la economía local y regional.

La principal ventaja de las Zonas Francas en Antioquia radica en su atractivo régimen fiscal, aduanero y cambiario. Las empresas que operan en estas zonas disfrutan de beneficios significativos, como la exención de impuestos sobre las ventas, el impuesto de renta y las contribuciones parafiscales. Esta ventaja fiscal brinda a los inversionistas extranjeros un entorno propicio para expandir sus operaciones y maximizar sus ganancias.

Así mismo, la infraestructura de primer nivel en Antioquia es un factor crucial para la inversión extranjera; estos espacios favorecidos por un régimen franco se encuentran estratégicamente ubicados cerca de los principales aeropuertos, puertos marítimos y redes de transporte terrestre, lo que facilita el flujo eficiente de bienes y servicios. Además, cuentan con modernas instalaciones, como parques industriales equipados con tecnología de vanguardia, lo que permite a las empresas operar de manera eficiente y competitiva en el mercado global.

Otra ventaja para la inversión extranjera es el acceso a una fuerza laboral altamente capacitada y competitiva. La región es reconocida por su mano de obra calificada en sectores clave como la industria manufacturera, la tecnología y los servicios. La presencia de universidades y centros de formación técnica garantizan un flujo constante de profesionales calificados, lo que brinda a las empresas extranjeras la confianza de contar con personal para llevar a cabo sus operaciones.

Finalmente, las Zonas Francas en Antioquia se benefician de una sólida red de apoyo gubernamental y entidades privadas. El gobierno local y departamental han implementado políticas y programas que promueven la inversión y la competitividad en estas áreas. Entidades como la ACI Medellín brindan asesoramiento y apoyo a los inversionistas extranjeros, facilitando el proceso de establecimiento y operación de las empresas en estas zonas.

Estas razones, hacen de estas áreas especiales de desarrollo económico un entorno propicio para que los inversionistas extranjeros establezcan y expandan sus operaciones, contribuyendo así al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de la región.



SERVICIOS DE LA ACI MEDELLÍN PARA LOS INVERSIONISTAS

La ACI Medellín es la entidad líder en el proceso de internacionalización de Medellín y su área metropolitana, a través de la atracción y retención de Inversión Extranjera Directa, la gestión de oferta y demanda de cooperación internacional, el posicionamiento y promoción territorial y la diplomacia de ciudad. Esto convierte a la ACI Medellín en una agencia pionera en Colombia que combina la promoción de inversión y gestiona recursos de cooperación internacional para el territorio mediante los siguientes servicios:

Relacionamiento con públicos locales, nacionales e internacionales.

Apoyo en la implementación de proyectos de cooperación.

Conexión con los países en el exterior.

Posicionamiento de la ciudad región.

Acompañamiento a empresas instaladas en la ciudad.

Acceso a información de valor para la toma de decisiones.

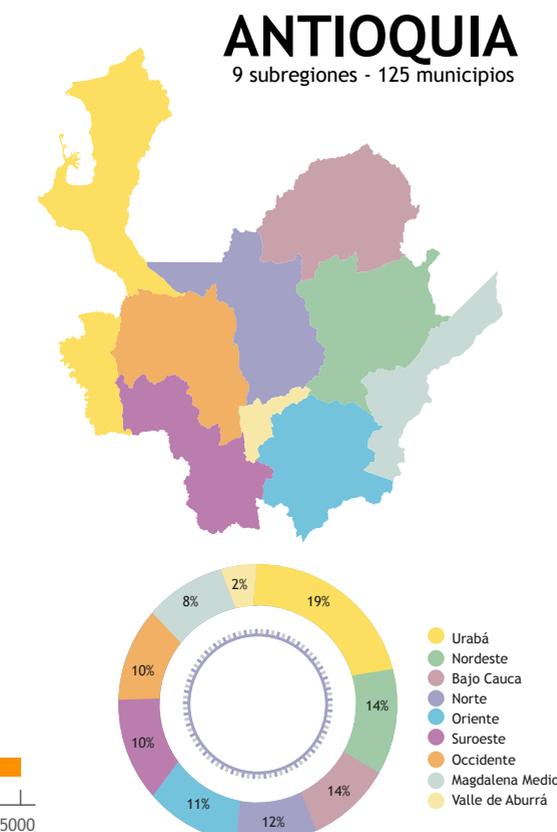
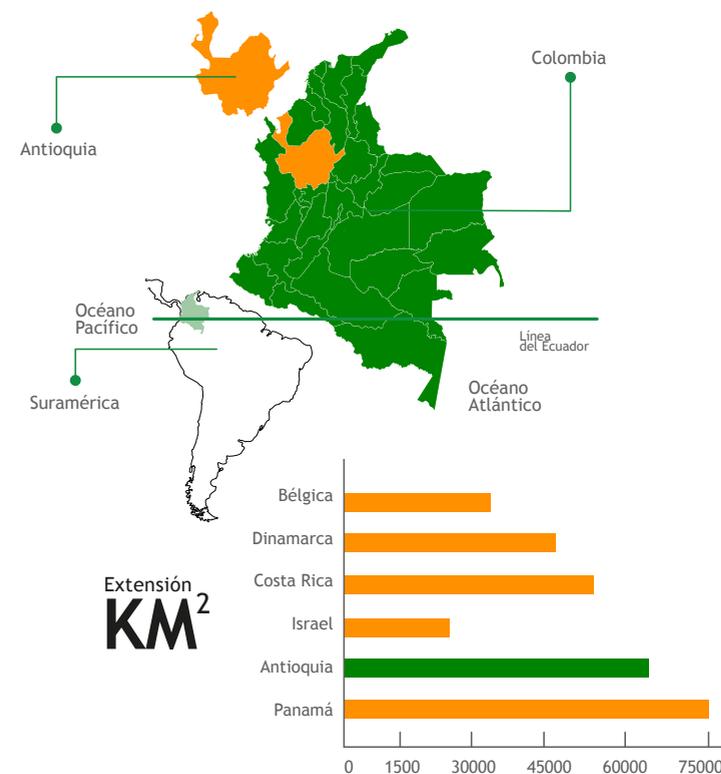
Organización de eventos para el fomento de cooperación e inversión.

Asesoría en clima de inversión.



01 GENERALIDADES DE LA REGIÓN ANTIOQUEÑA

Más de
63.600 km²
oportunidades



1.1 TERRITORIO

Antioquia se encuentra ubicado en el noroccidente de Colombia en la franja tropical sobre la línea del Ecuador.

Es el segundo conglomerado económico y poblacional de Colombia, después de Bogotá Distrito Capital.

Cuenta con una extensión de 63.612 km², ubicando al departamento en términos comparativos con otros países del mundo, su superficie es más extensa que la de Costa Rica, Dinamarca o Bélgica; y representa 3 veces el

tamaño de Israel y es casi tan extenso como Panamá.

En términos administrativos, Antioquia está conformado por 125 municipios, siendo el departamento con mayor cantidad de municipios en Colombia.

Estos municipios se encuentran distribuidos en nueve subregiones, cada una con diferentes alturas, microclimas, suelos, cultura, y otras características socioeconómicas particulares. Esto ha hecho que cada territorio se especialice en determinadas actividades económicas.



1.2 POBLACIÓN

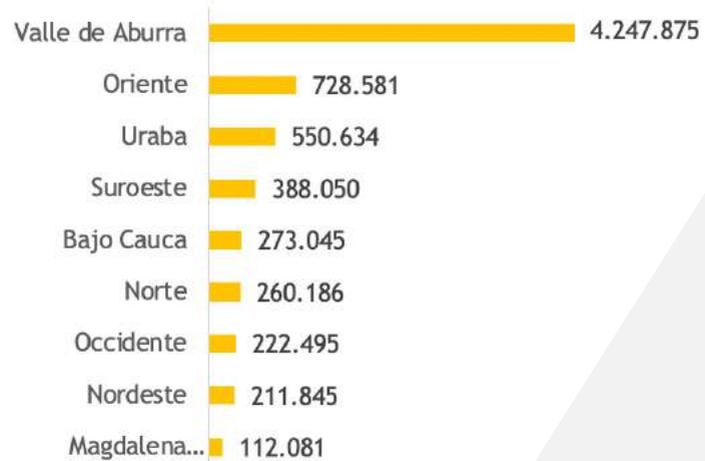


1.3 ALTO DESEMPEÑO ECONÓMICO

En términos poblacionales, Antioquia tiene cerca de 6,9 millones de habitantes, siendo el 13,2% del total de la población colombiana, convirtiéndose en el segundo conglomerado poblacional más importante del territorio nacional. Además, esto implica una ventaja ya que el talento humano no solo es abundante sino calificado.

Si se compara la población de Antioquia con otros países, encontramos que el departamento tiene más habitantes que países latinoamericanos como Costa Rica, Panamá, Uruguay y Finlandia.

Distribución poblacional de Antioquia por subregiones



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 Actualizado julio de 2020

1. El porcentaje de crecimiento de la economía antioqueña ha presentado tasas superiores al promedio de la economía del país en general.
2. De acuerdo con la información preliminar emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación, en 2022 Antioquia representó el 14,5% del PIB nacional, gracias a su estructura empresarial diversa y al mismo tiempo especializada en los nichos que opera.
3. Por otro lado, el Índice Departamental de Competitividad de 2023 catalogó a Antioquia como la segunda región en Colombia más competitiva, debido a la diversificación en el mercado laboral y a la adopción de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

Puntaje general y posición en el IDC 2023



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 Actualizado julio de 2020

4. La economía departamental se basa principalmente en servicios, industrias manufactureras y comercio. Muestra de esto, es que ocho de las 20 compañías con mayor valor en la Bolsa de Valores de Colombia tienen su sede principal en Antioquia, Entre ellas, algunas son consideradas multilaterales como Bancolombia, Isa, Nutresa, Grupo Sura y Grupo Argos, debido a su crecimiento y proyección internacional.



8 de las 20 compañías con mayor valor en la Bolsa de Valores de Colombia tienen sus Headquarters en Medellín.

Grupo·epm

5. El alto desempeño económico no solo se evidencia en el sector privado, un claro ejemplo de que el sector público también puede ser eficiente y rentable, como el Grupo EPM, una organización multilateral de servicios públicos de origen colombiano cuya sede principal se encuentra en Medellín, Antioquia, conformada por filiales ubicadas en Centroamérica, Chile, México, Estados Unidos, España y Colombia. Es un referente de excelencia operativa, reputación y generación de desarrollo, impactando a más de 13,5 millones de personas con sus servicios de energía eléctrica, gas natural, agua y saneamiento, entre otros servicios.

Empresa multilateral prestadora de servicios públicos. Es la empresa más grande de Colombia en este sector que impacta en más de 13,5 millones personas.



Energía eléctrica



Gas natural



Agua y saneamiento



Chile



El Salvador



Panamá



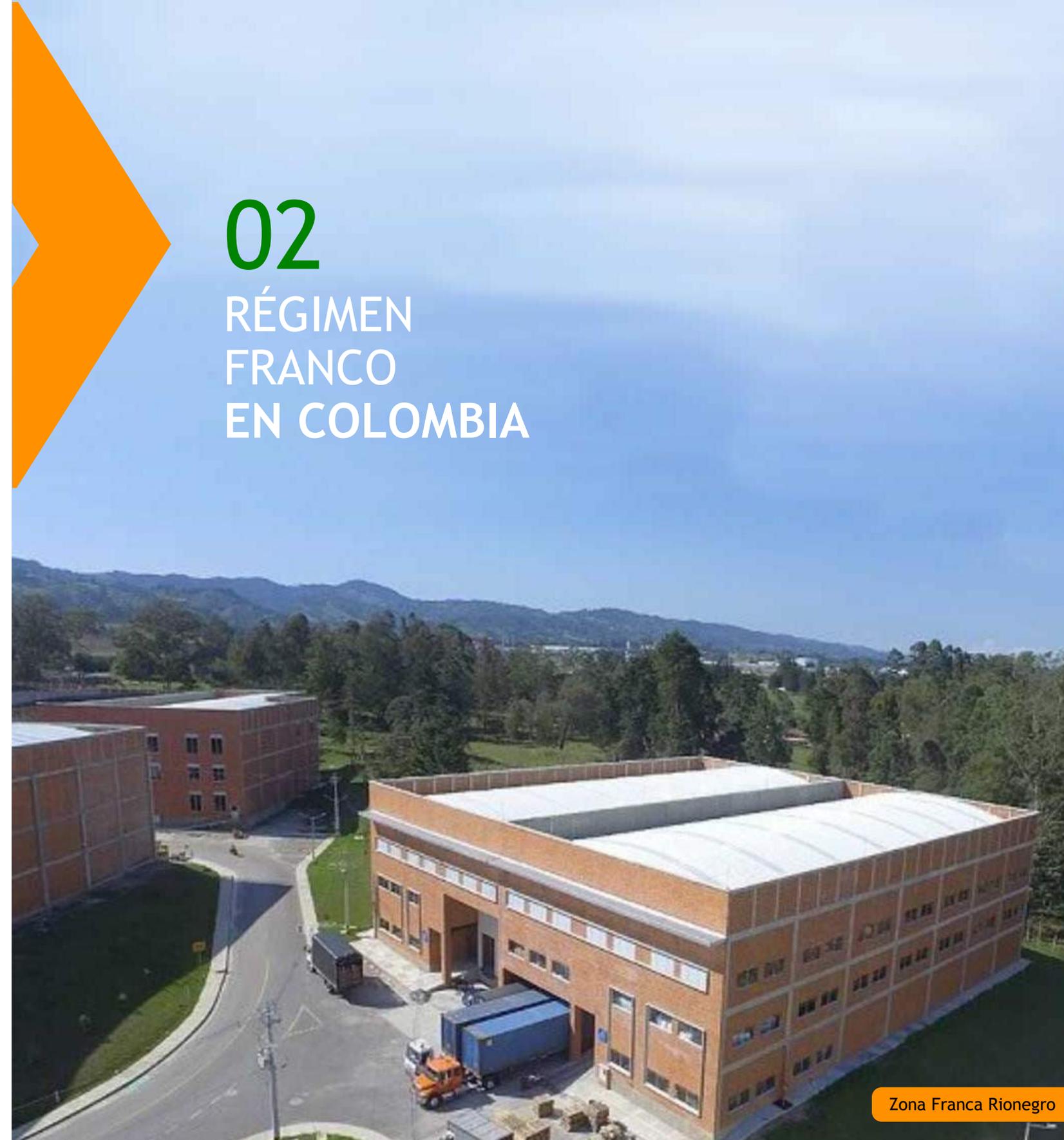
México



Argentina

26 Filiales
y subsidiarias Internacionales

02 RÉGIMEN FRANCO EN COLOMBIA



Zona Franca Rionegro



Zona Franca de Urabá

2.1 DEFINICIÓN



Zona Franca de Urabá

2.3 CLASES DE ZONAS FRANCAS

Las Zonas Francas se definen como “áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales cobijadas por una normatividad especial en los aspectos tributarios, aduaneros y de comercio exterior”. (Art. 1 Ley 1004 de 2005).

2.2 FINALIDADES DEL RÉGIMEN FRANCO EN COLOMBIA.

- ✓ Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de inversiones de capital.
- ✓ Ser un polo de desarrollo que promueve la competitividad en las regiones donde se establezca.
- ✓ Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia y buenas prácticas empresariales.
- ✓ Promover la generación de economías de escala.
- ✓ Simplificar los procedimientos de comercio de bienes y servicios para facilitar su venta. (Art. 2 Ley 1004 de 2005)

Zonas Francas Permanentes - Multiusuario (ZFP):

es el área delimitada del territorio nacional en la que se instalan múltiples usuarios industriales o comerciales, los cuales gozan de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial según sea el caso. (Art. 3 Decreto 2147 de 2016)

Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE):

áreas delimitadas del territorio nacional en las que se instala un único usuario industrial, el cual goza de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial. (Art. 3 Decreto 2147 de 2016)

Zonas Francas Transitorias (ZFT):

áreas delimitadas del territorio nacional donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional o internacional que revistan importancia para la economía y/o el comercio internacional, y que gozan de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial. (Art. 3 Decreto 2147 de 2016)



Zona Franca Rionegro



Zona Franca Rionegro



Zona Franca Rionegro



2.4 CLASES DE USUARIOS EN ZONAS FRANCAS

Usuario operador: persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias Zonas Francas, así como para calificar a sus usuarios. (Art. 4 Decreto 2147 de 2016)

El usuario operador podrá autorizar la instalación y funcionamiento de empresas de apoyo dentro del área declarada como Zona Franca, para desarrollar actividades tales como servicios de vigilancia, mantenimiento, guardería, cafeterías, entidades financieras, restaurantes, capacitación, atención médica básica de empleados, transporte de empleados, y otros servicios que se requieran para el apoyo de la operación de la Zona Franca. Estas empresas no gozarán de los incentivos de los usuarios de las Zonas Francas, y se someterán a los controles previstos para el manejo y control de mercancías. (Art. 5 Decreto 2147 de 2016 Modificado por el art. 2 Decreto 659 de 2018)

Usuario industrial de bienes: persona jurídica instalada exclusivamente en una o varias Zonas Francas, autorizada para producir,

transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados. (Art. 4 Decreto 2147 de 2016)

Usuario industrial de servicios: persona jurídica autorizada para desarrollar exclusivamente, en una o varias Zonas Francas, las siguientes actividades:

1. Logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación.
2. Telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y organización, gestión u operación de bases de datos.
3. Investigación científica y tecnológica.
4. Asistencia médica, odontológica y en general de salud.
5. Turismo.

6. Reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes.
7. Soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria.
8. Auditoría, administración, corretaje, consultoría o similares.

(Art. 4 Decreto 2147 de 2016)

Usuario comercial: persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias Zonas Francas.

Los usuarios comerciales no podrán ocupar, en su conjunto, un área superior al 15% del área total de la respectiva Zona Franca. (Art. 4 Decreto 2147 de 2016)

2.5 PANORAMA DE LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES - MULTIUSUARIO

- ✓ Actualmente existen 42 Zonas Francas Permanentes en Colombia, las cuales están ubicadas en 20 departamentos. (Cámara de Usuarios Zona Franca de la ANDI)
- ✓ Más de 1000 empresas instaladas, de las cuales el 90% son MiPymes. (Cámara de Usuarios Zona Franca de la ANDI)
- ✓ Más de 152.000 empleos generados en Colombia. (Cámara de Usuarios Zona Franca de la ANDI)
- ✓ Las exportaciones registradas en 2022 por las Zonas Francas superan los USD \$2.787 millones Free On Board - FOB. (Dane)



Zona Franca Rionegro



Zona Franca de Urabá



Zona Franca de Urabá



Zona Franca de Urabá

2.6 REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CALIFICACIÓN DE USUARIOS INDUSTRIALES DE BIENES Y SERVICIOS EN ZONAS FRANCAS PERMANENTES - MULTIUSUARIO

Usuarios Industriales:

- ✓ Persona jurídica.
- ✓ Desarrolla su actividad exclusivamente en Zona Franca.
- ✓ Compromisos de empleo e inversión:

Activos fijos reales productivos	Inversión Inicial		Inversión dentro de los tres años siguientes a la calificación		Mínimo de empleos
	UVT	COP	UVT	COP	
UVT		COP	UVT	COP	Mínimo mantener el 90% de empleos en el segundo año
\$0 a 12.326		\$0 - \$522.770.312	0	0	3 empleos mínimos al momento de la puesta en marcha del proyecto + 2 al segundo año + 2 al tercer año.
12.327 a 123.263	\$522.812.724	\$5.227.830.356	20.092	\$852.141.904	20 empleos mínimos al momento de la puesta en marcha del proyecto.
123.264 a 739.576	\$5.227.872.768	\$31.366.897.312	100.459	\$4.260.667.108	30 empleos mínimos al momento de la puesta en marcha del proyecto.
739.577 o más	\$18.643.339.724		231.068	\$9.800.056.016	50 empleos mínimos al momento de la puesta en marcha del proyecto.

Fuente: Art. 80 Decreto 2147 de 2016.
UVT 2023: 42.412



2.7 BENEFICIOS ASOCIADOS A LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTE - MULTIUSUARIO EN COLOMBIA



2.7.1 Impuesto sobre la renta:

Tarifa del Impuesto sobre la renta para las personas jurídicas que sean usuarios de Zona Franca correspondiente al 20%. (Art. 240-1 Estatuto Tributario)¹.

2.7.2 Impuesto sobre las ventas (IVA):

0% de IVA y aranceles de bienes provenientes del exterior.

Las ventas de bienes internacionales entre usuarios de Zona Franca, no genera IVA debido a que, bajo la ficción de extraterritorialidad, no han ingresado al país.

Son bienes exentos de IVA con derecho a devolución bimestral las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan desde el TAN (Territorio Aduanero Nacional) a usuarios industriales de bienes o de servicios de Zonas Francas o entre ellos, en la medida en que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de dichos usuarios. (Literal e. Artículo 481 E.T)².

1. *No aplica para usuarios comerciales. (Ley 2277 de 2022)

*La tarifa especial del 20% en renta solo sería aplicable a los usuarios industriales, respecto de las "rentas líquidas ordinarias que se conformen con las rentas provenientes de exportación de bienes y servicios". (Ley 2277 de 2022)

*La tarifa especial del 20% aplicaría hasta el año gravable 2025 para los usuarios industriales que "hayan tenido un crecimiento de sus ingresos brutos del 60% en 2022 en relación con 2019". (Ley 2277 de 2022)

*Exigencia de un acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo que comprende: (i) Plan anual de ventas (ii) Plan anual de internacionalización y (iii) compromisos de ingresos máximos por operaciones con el territorio aduanero nacional. (Ley 2277 de 2022)

2. No todos los bienes que ingresan a las Zonas Francas provenientes del TAN (Territorio Aduanero Nacional) tienen la naturaleza de exentos, en la medida que la introducción de materiales de construcción combustibles, etc. dentro de la Zona Franca que son necesarios para el giro ordinario de negocio pero que no constituyen parte de su objeto social están gravados con IVA.



2.7.3 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Los beneficios contemplados en el régimen franco nacional para los tributos nacionales no se extienden al Impuesto de Industria y Comercio causado por usuarios de Zonas Francas.

La exclusión de impuestos de carácter territorial se encuentra exclusivamente en cabeza de los órganos locales quienes tienen la facultad de conceder prerrogativas tributarias.

2.7.4 OTROS BENEFICIOS:

- ✓ Las mercancías de origen extranjero introducidas a las Zonas Francas pueden permanecer en estas de forma indefinida. (Decreto 1165 de 2019)
- ✓ Posibilidad de vender al TAN (Territorio Aduanero Nacional) bienes y servicios sin restricción y limitación, previa nacionalización de la mercancía y pago de los tributos aduaneros correspondientes. (Decreto 1165 de 2019).
- ✓ Acompañamiento permanente de la DIAN.
- ✓ Los trámites que llevan a cabo las Zonas Francas son simplificados, precisamente para promover la productividad y la competitividad. (Fuente: Propia)
- ✓ Credibilidad empresarial, entendiendo la seguridad y el control que se le exige a cada Zona Franca. (Fuente: Propia)
- ✓ Control de inventarios.
- ✓ Reducción de trámites y vistos buenos.

03

ZONAS FRANCAS PERMANENTES - MULTIUSUARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



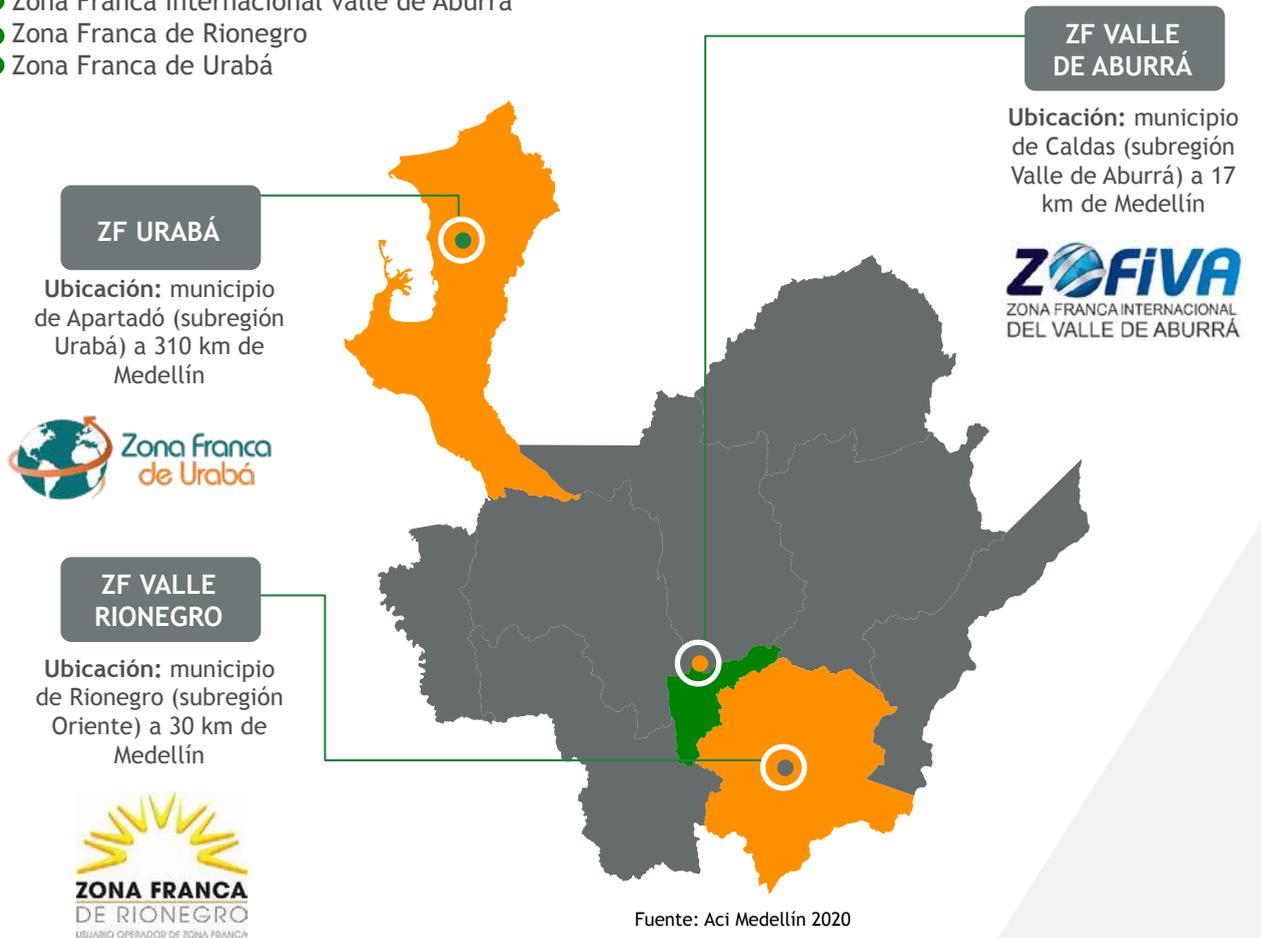


3.1 ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRÁ (ZOFIVA)



Actualmente existen tres Zonas Francas Permanentes en Antioquia:

- Zona Franca Internacional valle de Aburrá
- Zona Franca de Rionegro
- Zona Franca de Urabá



Fuente: Aci Medellín 2020

Cercano a los principales puertos de Colombia, ZOFIVA cuenta con amplias bodegas de oficinas, cuadros de almacenaje y toda la experiencia en la administración de Zonas Francas para beneficio de empresas particulares que trabajan en el área del comercio internacional y local.

Inmejorable opción dentro de las estrategias de expansión, crecimiento, administración y distribución de mercado para la exportación, importación y comercio en todas sus formas.

Ubicación:

- ✓ Moderno parque industrial de última generación, con una extensión de 207.941 m² situado en el sur del Valle de Aburrá en el municipio de Caldas a 17 km de Medellín.
- ✓ ZOFIVA se posiciona como la plataforma logística por excelencia en el Área Metropolitana.





Cercanía de puertos:

- ✓ Barranquilla: 720 km.
- ✓ Cartagena: 650 km.
- ✓ Buenaventura: 450 km.
- ✓ Urabá: 352 km.

Año de constitución:

- ✓ Zona Franca aprobada mediante la Resolución No. 7957 del 24 de octubre de 2012.

Principales sectores actualmente instalados:

- ✓ Metales preciosos
- ✓ Logísticos
- ✓ Automotriz y autopartes

**Área Declarada/
Área disponible:**

- ✓ Área declarada: 207.941 m2/
- ✓ Área disponible: 72.000 m2



4PL Services



FÉNIX Zona Franca S.A.S



INTEX TRADE ZF

Intex Trade ZF.

Usuarios instalados:

30 usuarios calificados aproximadamente, algunos son:

Empleos generados:

150 empleos directos aproximadamente.

Datos de contacto:

Asistente de Gerencia:
+573014237551

Asistente.gerencia@zofiva.co



Zona Franca Rionegro



Zona Franca Rionegro



Zona Franca Rionegro



Zona Franca Rionegro

3.2 ZONA FRANCA DE RIONEGRO



Zona Franca de Rionegro está ubicada a 30 kilómetros de Medellín, a un costado de la pista del aeropuerto internacional José María Córdoba.

Su ubicación privilegiada en una de las regiones de Antioquia con mayor crecimiento permite encontrar talento humano calificado y operativo apto para el desarrollo de cualquier proyecto.

Zona Franca de Rionegro, con más de 30 años de experiencia ofrece además de todos los beneficios aduaneros y tributarios que otorga la normatividad colombiana, un servicio integral, de calidad, con acompañamiento experto desde la conceptualización del proyecto.

Ubicación:

La Zona Franca de Rionegro es un parque industrial de aproximadamente 46 hectáreas:



Distancias hacia algunas ciudades:

- ✓ Buenaventura: 602 km.
- ✓ Cartagena: 705 km.
- ✓ Bogotá: 473 km.

Año de constitución:

La Zona Franca de Rionegro fue declarada como Zona Franca en el año 1993 y obtuvo su prórroga de la declaratoria por 30 años más, es decir, hasta el año 2053.

Principales sectores actualmente instalados:

- ✓ Textil/Confección
- ✓ Alimentos
- ✓ Metalmecánica
- ✓ Pinturas y tintas
- ✓ Plástico
- ✓ Laboratorio
- ✓ Logística
- ✓ Metales preciosos

Área Declarada:

210.000 m² de área construida. Aprox. 50 hectáreas, donde predomina el verde.

Área disponible:

Bodegas en arriendo: 10.000 m² en total, áreas desde 1.300 m².

Lotes en venta: 8.000 m².

Usuarios instalados:

100 usuarios calificados aproximadamente.

Empleos generados:

6.194 empleos directos aproximadamente.

Datos de contacto:

Sara Isabel Valderrama Zapata
 Subgerente Administrativa
svalderrama@zonafrancarionegro.com
 Cel 3003259614



Distancias a algunos destinos:

- Turbo: 338 Km.
- Bogotá: 473 Km.
- Buenaventura: 602 Km.
- Cúcuta: 607 Km.
- Cartagena: 705 Km.
- Ipiales: 885 Km.





Zona Franca de Urabá

3.3 ZONA FRANCA PERMANENTE DE URABÁ S.A.S.



Única Zona Franca Permanente en la región de Urabá, la cual cuenta con un desarrollo urbanístico industrial de alto impacto.

Zona Franca Urabá fue construida pensando en facilitar la eficiencia de las operaciones de cualquier tipo de empresa, sin importar el sector económico en el que se desempeñen, y todo esto bajo los más altos estándares internacionales.

El parque industrial ofrece a sus clientes características únicas en la región al estar construido bajo estándares internacionales y sobre la vía transversal de las Américas a 18 kilómetros de las plataformas portuarias existentes, facilitando y generando un diferencial económico para las operaciones de comercio exterior

Ubicación:

Situada en el municipio de Apartadó, epicentro del desarrollo económico, social e industrial de Urabá:



Zona Franca de Urabá

Principales distancias:

- ✓ 310 km. de Medellín.
- ✓ 18 km. de las plataformas logísticas y portuarias de Zungo y Nueva Colonia.
- ✓ 20 km. de proyecto portuario Puerto Antioquia.
- ✓ 16 km. del aeropuerto los Cedros de Apartadó.

Año de constitución:

Fue aprobada mediante la Resolución No. 5423 del 20 de junio de 2008.

Principales sectores actualmente instalados:

- ✓ Salud
- ✓ Industria
- ✓ Logística
- ✓ Comercial

Área Declarada/ Área disponible.

- ✓ Área declarada: 26 Ha.
- ✓ Área Disponible: 9.5 Ha.
- ✓ Capacidad de Expansión: 49 Ha.

Usuarios instalados:

11 usuarios calificados, algunos son:



Commerk S.A.S



Cardioestudio
Zona Franca S.A.S



Agencia comercial
de distribuidora
Tropicana S.A.S



Dique Constructores
Zona Franca S.A.S

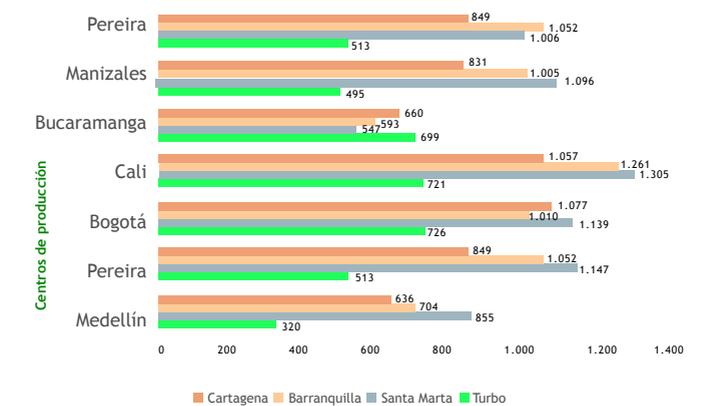


Valle Verde
Zona Franca S.A.S



Promotora Clínica
Zona Franca de
Urabá S.A.S

Cuadro comparativo en distancias viales con puertos en el Caribe VS Turbo



Oferta inmobiliaria actual 26 Hectáreas Declaradas como ZF

Área de futura expansión

Empleos generados:

754 empleos directos aproximadamente

Datos de contacto:

Gerente de Negocios
Julian.velilla@gruposantamaria.com.co
Tel: (+57) 3136525558